



Sr. ROBERTO QUIROS MARTINEZ.

ROBERTO QUIRÓS MARTÍNEZ (1887-?)

Nació en Tulancingo, Hidalgo, en 1887. En 1907 y 1908 escribió artículos de oposición contra algunos jefes políticos en varios periódicos de Puebla, entre los que se cuentan *El Paladín*, de Ramón Álvarez Soto y *La Voz de Juárez*, de Paulino Martínez.

Por sus continuas quejas contra los abusos de las autoridades locales y por su notorio ateísmo, fue excomulgado por el cura de Atlequizayán, Miguel Lobato.

En 1915, con el grado de mayor, desempeñó varias comisiones en la Segunda División de Oriente, y fungió como munícipe del Ayuntamiento de Huauchinango, Puebla. Ocupó varios cargos oficiales menores en dicho estado, al tiempo que colaboraba con artículos para *La Prensa*, *La Tribuna*, *La Palabra* y *El Monitor*.

En 1921 José Vasconcelos lo nombró maestro honorario contra el analfabetismo. En 1926 se desempeñó como alcalde de la Cárcel General (antigua de Belén).

Fundó el Museo Industrial Agrícola y Comercial de Puebla, en 1930 estableció la revista *Irrigación en México*, misma que dirigió hasta 1933. En 1934 se le encomendó la dirección de Talleres Gráficos de la Nación y el Departamento de Publicidad y Prensa de la SEP.

Escribió *Siluetas Presidenciales* (1923); *Calles ante la historia* (1923); *El Momento actual*; *Alvaro Obregón, su vida y su obra* y *El problema del proletariado en México*, entre otras.

EL MOMENTO ACTUAL

No es patriota al que no muestra
con el dedo las llagas de su país.
FAGUET.

If you can bear to hear the
truth you've spoken twisted by
knaves to make a trap for fools.

RUDYARD KIPLING.

INDICE.—Dedicatoria.—Objeto de este libro.—Introducción.—Méjico en su proceso histórico.—Psicología de la Revolución.—Reivindicación proletaria.—Habitaciones baratas para los obreros urbanos.—El trabajo a domicilio.—La empleomanía y sus inconvenientes.—Talento útil e inútil.—La dictadura y sus consecuencias.—La prensa nacional.—Los partidos políticos.—Desigualdad social.—Cómo debe ayudar el electo mexicano.—Los Museos Sociales y el Teatro Popular.—Nuestra pobreza agrícola.—La mujer mexicana y su evolución Social.

Alvaro Obregón.—Plutarco Elías Calles.—Gilberto Valenzuela.—Luis N. Morones.—Enrique Colunga.—Alberto J. Pani.—Celestino Gasca.—Ramón Ross.—Antonio Díaz Soto y Gama.—Aurelio M. Manrique.—Juan Río.—José López Cortés.—Ricardo Treviño.—Samuel O. Yáñez.—Juan Andrew Almazán.—José María Sánchez.—Daniel Benítez.—Francisco R. Serrano.—Fausto Topete.—Eduardo Moneda.—Roberto Cruz.—Arnulfo R. Gómez.—Primo Villa Michel.—Enrique Delhumeau.—Ezequiel Salcedo.—Heriberto Jara.—Reynaldo Cervantes Torre.—Eduardo Delhumeau.—Fernando Torreblanca.—Adalberto Tejeda.—Federico Rocha.—Fernando Rodarte.—Pedro Rivera Flores.—José Preve.—Vicente Lombardo Toledano.—Diego Rivera.—Partido Laborista Mexicano.—Confederación Regional Obrera Mexicana.—Post-Scriptum.

M E X I C O - M C M X X I V

INTRODUCCION

El que deseé ganar el premio, vaya en buenas horas a perder o a conquistar, según pue-
da mas, ya triunfais o caignis vencidos sed
siempre caballeros.

THACKERAY.

El hombre que tiende siempre al mismo fin acaba por adquirir una gran fuerza mora-

ral

QUETELET.

En nosotros consiste el ser de un modo o de otro.

YAGO.

La marcha tranquila de las sociedades, los progresos que les es dado realizar y el bienestar que a causa de ellos alcanzan, dependen en no pequeña parte de la acción firme, eficaz y vigorosa que los gobiernos que rigen sus destinos ponen en ejercicio para dirigir y encadenar los acontecimientos que fuera de su alcance se suceden, para normar y regularizar las consecuencias y para unificar las fuerzas todas del pueblo enderezándolas a la conquista del ideal social.

No obstante la forma que el poder público reviste o la contextura que adopta para llevar a término esa ardua y difícil labor, tiene una alta y trascendental importancia, y viene a ser la base que asegura el éxito en ejecución de esos propósitos, la forma a la cual al sujetarse un gobierno en lo esencial para garantizar la eficacia de su acción, para dirigir hacia un rumbo determinado el ejercicio de sus facultades y prerrogativas, y en ella estriba sin duda alguna, el que pueda cumplir con mayor perfección los deberes que se le atribuyen.

Entre todas las formas, ninguna satisface estas necesidades al igual de la democracia; porque vivificando el gobierno por la asistencia de todos los ciudadanos, aprovechando el concurso de todas las inteligencias y de todas las voluntades buscando su inspiración en el sentir de la conciencia universal, y

haciendo intervenir en la designación del mandatario a todos aquellos que a su vez estuvieron en situación de serlo, la democracia hace del gobierno la expresión de las exigencias populares, la realización de sus legítimas aspiraciones y le da con creces fuerza, calor y vitalidad.

Sin embargo, ni para el legislador ni para los que quieren fundar un gobierno democrático, la única y mayor dificultad es la de crear o constituir un gobierno, es mucho más difícil saber hacerlo costeable y duradero.

Los gobiernos pueden ser de duración efímera; o su vida puede tener una prolongación que traspase los linderos señalados por conveniencia y el bien públicos; pero estudiando la naturaleza del pueblo, las causas que pueden ocasionar la ruina y, prosperidad de la nación, es posible deducir las garantías de estabilidad política, conocer y apreciar los elementos de disolución y encontrar las fórmulas legales para regularizar su vida y hacerla por ende vigorosa y fuerte.

La igualdad es la base primera de la democracia, y la libertad su fin, y si ambas constituyen sus principios fundamentales, el gobierno que las tenga por origen, debe reconocer como máximo, la alternativa en el mando y la alternativa en la obediencia.

Al nacer el gobierno en las democracias, nace pues, con la justa y natural imitación que asegura su duración y estabilidad.

La posesión perpetua del poder que por parte del Jefe Supremo de una nación, es incompatible con la república, ella exige el cumplimiento de los preceptos de las democracias griegas; todos los ciudadanos deben ser electores y elegibles; todos deben mandar a cada uno y cada uno a todos alternativamente, pero esto no presupone la duración en extremo limitada; la mutabilidad constante; las agitaciones que son su consecuencia; la democracia no quiere sino su curso medio, el cambio del poder sin prescindir de la estabilidad, sin debilitar sus fuerzas, la duración sin la perpetuidad.

El Gobierno republicano ha de ser, pues, esencialmente mudable; pero ni su duración ha de ser corta en sumo grado,

ni ha de ponerse límite al derecho de la elección, a no ser aquel que haga imposible la posesión perpetua del poder.

La fórmula concreta que fije y determine estas ideas, la manera de llevarlas a la práctica para realizar el ideal democrático y para que los gobiernos resistan las volubilidades de la opinión pública y al mismo tiempo sean débiles contra sus invencibles resoluciones, constituyen uno de los problemas sociales de mayor trascendencia.

Este problema ha recibido distintas soluciones en los diferentes países que se rigen por sistemas democráticos; y en nuestra República los legisladores han encontrado en diversas ocasiones fórmulas más o menos adecuadas, pero que no se han inspirado en el conocimiento profundo de nuestro medio social, en la estructura de nuestra nacionalidad, tomando en cuenta el interés de la estabilidad política y olvidando fijarse en lo que contribuye a que el Gobierno pueda tener en determinadas circunstancias una vida necesaria e indispensable.

Nuestros constituyentes de 1857, autores de una revolución liberal, rindiendo culto a la democracia antigua y deseando el vigor de sus principios, establecieron como límite a la duración de las funciones del Poder Ejecutivo, cuatro años dejando al pueblo en absoluta libertad para reelegirle de una manera indefinida.

Las conveniencias del país no estaban aseguradas con semejante sistema. La perpetuidad era fácil de obtener con menoscabo de las instituciones, la igualdad desaparecía negando de hecho a los demás la posibilidad del desempeño del poder. La voluntad individual que por esforzada que sea, no puede ser freno bastante a las tentaciones del amor propio y a las sugerencias de la ambición llegaba a ser broma y expresión de la voluntad popular y en la democracia es siempre indispensable el ejercicio de un poder superior a los que crea la ley, el poder del pueblo que domina a sus mandatarios por medio de su renovación periódica.

Los legisladores de 1857, al sancionar este principio, dieron medios para falsear su base más firme, y su sostén el más estable.

Las consecuencias del principio tenían que producir la revolución y ésta a su vez la exageración de sus propósitos, la ley histórica se cumple siempre con incontrastable fuerza; la revolución es la que destruye, la reacción es la que edifica.

La revolución de Tuxtepec inscribió en su bandera el lema de la No Reección del Poder Ejecutivo, sin límites para siempre indefinida. La primera idea de esa revolución fué la no reelección absoluta como ley suprema del país, y la iniciativa del 2 de abril de 1887 establecía la no reelección intermitente después de transcurrido un nuevo período de cuatro años. La comisión encargada de dictaminar en la Cámara de Diputados sobre el proyecto del Gobierno, no aceptó los términos en que estaba concebido y presentó a su vez una nueva reforma permitiendo la reelección después de que hubiesen transcurrido dos períodos constitucionales, contados desde el día en que el reelecto hubiese cesado en el ejercicio de sus funciones.

La Cámara de Representantes, por una gran mayoría rechazó la forma propuesta por la Comisión por lo que tocaba a los límites puestos al pueblo para el ejercicio de sus derechos electorales, y en definitiva se aceptó la idea emitida por la administración en su iniciativa del dos de abril de 1877, sancionando la reelección intermitente.

Justificando la Comisión dictaminadora las modificaciones que proponía al principio de la no reelección absoluta, se expresaba de la siguiente manera:

"El objeto principal de la no reelección, es garantizar el sufragio libre, a fin de que el Presidente de la República no se perpetúe en el poder, pero injusto sería que un presidente que ha mostrado dotes tan elevadas, que se comprende que puede hacer la felicidad de la República no pueda más tarde volver al puesto en que se ha distinguido para consumar su obra. Por eso se ha creído que la reelección con períodos de intervalo, es justa, es equitativa, llena enteramente las ideas, las aspiraciones de la revolución".

A pesar de lo que se hizo entonces en ese sentido, la esencia del partido democrático no quedó salvada. La prohibición de la reelección inmediata coartaba al pueblo la libertad de de-

signar y elegir sus mandatarios porque ponía un límite a sus derechos de soberano, y porque subyugaba el noble ejercicio de las facultades electorales origen y base de la democracia.

Para evitar la perpetuidad del Jefe Supremo en el poder, que podía traer como consecuencia la relajación de los derechos nacionales, el olvido de las prácticas republicanas, la desmoralización de las costumbres políticas, se caía por el lado contrario, en la armonía constante del gobierno.

Las leyes debieron darse tomando en cuenta el carácter y estado sociológico del pueblo que estaba llamado a cumplir, y en esa virtud en la república las leyes debieron reconocer como desde entonces como objeto principal vigorizar y hacer estable el gobierno.

El pueblo que había visto caer al soplo de sus revoluciones las instituciones políticas ungidas por los siglos que había despedazado todas las banderas en los campos de batalla y con ellas los gobiernos que las sostenían; que había visto descender a las grandes personalidades aunque ellas representaran las viejas tradiciones y las más inmaculadas glorias de la patria, no podía respetar a un gobierno débil e instable, aunque esas condiciones dependieran de las circunstancias en que el pueblo mismo se encontraba, circunstancias que exigían la continuación de un gobierno protegido por la opinión pública y fortificado por el amor de los ciudadanos.

Para llenar este objeto y plantear en la legislación constitucional las consecuencias de la evolución histórica, dos medios se escogieron que, respetando la índole de las instituciones contribuyeran a realizar las aspiraciones legítimas de la nación; la prórroga del período señalado por la constitución al Jefe del Poder Ejecutivo, y la reelección para el período inmediato a aquel durante el cual desempeñaba dicho puesto público.

La prórroga, tal como la iniciaron, resultaba inadmisible, porque no se conformaba a los principios de las instituciones republicanas, ni satisfacía la aspiración del pueblo, provocando a la violación de la ley, y porque, por último, tendía a establecer un dogma oligárquico en el seno de la legislación constitucional.

La designación de la persona que habría de regir los destinos del país, así como la limitación del período de sus funciones, debía hacerse por el pueblo y en virtud de sus sufragios únicamente y con la teoría de la prórroga serían las Cámaras quienes ampliarían la duración del período presidencial, sin que el pueblo interviniere en nuestros comicios para expresar su voluntad soberana.

El pueblo quedaba privado en parte del derecho de designar sus mandatarios.

La violación del principio de la no retroactividad de las leyes era patente y clara, y aparecía sancionada por la ley misma.

Como en la forma que se había adoptado para llevar a cabo la prórroga, las dos terceras partes de los miembros de las Cámaras eran los llamados a concederla, la minoría se substituía fácilmente y la mayoría usurpaba sus legítimas funciones y se hacía árbitro de los destinos del país. Y ahí, donde la designación y eligibilidad estaban reducidas a un pequeño número, sin que hubiera reciprocidad entre todos los ciudadanos ya se empleara la suerte u otros medios de elección simultáneamente, el sistema dejaba de ser democrático para transformarse en oligárquico.

Además, conforme a la prórroga, tal como se había propuesto, la duración del primer Magistrado en el ejercicio de sus funciones no aparecía obra de las necesidades mismas del país, sino recompensa o premio otorgado por las Cámaras, premio tanto menos eficaz cuanto que la no prorrogación del poder vendría a equivaler un voto de censura que los gobernantes harían todo esfuerzo para evitar valiéndose de maquinaciones políticas.

Fué entonces cuando un grupo de diputados presentaron en la sesión del día cuatro de abril de 1887 un proyecto de reforma a los artículos 78 y 109 de la Constitución Federal, aduciendo después de las consideraciones de que nos hemos ocupado, las razones siguientes: "Las agitaciones de los partidos y las conmociones electorales serían más frecuentes. Apenas resuelta la cuestión de la prórroga, se suscitaría la de la elección para el próximo período de cuatro años y así su-

cesivamente. Estas continuas agitaciones alejarían al pueblo del trabajo, intimidarían al capital y entorpecerían las operaciones del comercio, acrecentando por lo mismo en vez de disminuir los motivos y causas de trastorno e inseguridad.

La reelección viene a ser, pues, la única forma adecuada y la que más en armonía se encuentra con las conveniencias sociales y las necesidades de la Nación. Sin presentar ninguna de las objeciones que a la prórroga pueden hacerse, ellas sanctionan el ideal democrático que sin admitir la perpetuidad en el poder no pone un límite al pueblo, para la elección del Jefe del Estado que coarte su libertad para investirlo nuevamente con semejante carácter si así lo exigen las circunstancias especiales de la nación y el cuidado de sus intereses.

El pueblo americano ha dejado inscrito en su Legislación Constitucional, el principio absoluto de la reelección, pero la práctica de las instituciones lo ha modificado consintiéndolo para otro período más y sólo por una vez. El buen sentido del pueblo se ha sobrepuerto a la ley y ha hallado el justo medio, ideal perseguido por todas las democracias.

Nosotros no deseamos otro bien para nuestra patria: queremos la reelección por un nuevo período constitucional, pero no la perpetuidad en el poder; deseamos no poner trabas al pueblo para la elección de su primer mandatario cuando el momento histórico exija su continuación en el ejercicio del poder público y buscamos fortalecer al gobierno para que pueda atravesar sereno en medio de las dificultades que crea la transformación lenta y sucesiva de la situación económica del país".

Este proyecto como era natural sufrió muy seria oposición de parte de la prensa independiente y entre los mismos legisladores surgieron elocuentes y francos impugnadores. Uno de ellos dijo: «En nombre de quién despojan al pueblo de su soberanía? ¿En nombre de qué principios los autores de la iniciativa despojan a un ciudadano y lo presentan como el grande excomulgado de los comicios?

Sólo el crimen abre un paréntesis en la vida política de un ciudadano, y cierra la puerta al derecho de ocupar la primera Magistratura de la República.

Nosotros, tenemos que arrojarnos a los extremos de una

disyuntiva: O gobernamos para un pueblo salvaje que está bajo el imperio de las bayonetas que no ama ni defiende las instituciones y entonces no hay que hablar de libertad sino que hay que romper de una vez y para siempre la Carta Magna y declararnos aquí el Senado de Tiberio o de Carlos XII que les mandaba una bota para que los precediera, o legislamos para un pueblo patriota que ama y defiende las instituciones, que sabe lanzarse a los campos de batalla y entonces no hay que restringirle su soberanía. No tenemos derecho a quitarle con un voto del Parlamento lo que él ha conquistado en los campos de Agramante".

Tenía razón, porque ¡cuántas veces ha sucedido que para que la ley fundamental de un pueblo se vea puesta en vigor, ha sido preciso que se traben luchas sangrientas, que se vierta la sangre más pura de los ciudadanos y que los heróicos defensores del Código inscriban su nombre entre los héroes. En aquel caso, la Carta Magna no era tan solo monumento de legislación que atestiguara la sabiduría de las naciones que pasaron, sino que era la enseña sagrada de un pueblo libre y el depósito santo de sus garantías.

Tal sucedía con la Constitución de 1857; con ese fruto de nuestras más titánicas revoluciones y conquista valiosa sólo comparable a la de nuestra independencia. Tal acerto no puede ser puesto en duda y aquí menos que en parte alguna, pues si sucediese así, protestarían enérgicamente el saber de los Ramírez y los Zarco; el heroísmo de los Zaragoza y los Degollado; la constancia inquebrantable de Benito Juárez; la venerada figura del cantor de nuestras costumbres y de nuestras glorias, de ese patriarca de nuestras libertades públicas, don Guillermo Prieto.

Al fin, y a despecho de los eruditos parlamentarios que en sendos y luminosos discursos habían demostrado la inconstitucionalidad de la reelección, ésta fué aprobada por cuarenta y dos votos contra uno. A partir de entonces, los movimientos que solían producirse, no eran más que infantiles pujos de entusiastas agrupaciones de estudiantes, tan ruidosas como inofensivas.

Todos hemos oído decir a este propósito que si la oposi-

sición en época de elecciones era tan débil y el movimiento reelecciónista se reducía a un orfeón de adulaciones en que cada uno de los coristas sabía que el Presidente se pasaba tranquilamente lo mismo con el voto que se le brindaba, como sin él, puesto que no lo necesitaba; todo esto debe atribuirse a que el pueblo mexicano era indiferente a una elección que naturalmente cada vez se convertía en una superflua formalidad.

En efecto, las elecciones salían sobrando, puesto que casi no podía haberlas (ochenta por ciento de los ciudadanos carecían de las más elementales nociones, hundidos en el más negro analfabetismo). El Gobierno del General Díaz fundaba su legitimidad no en la comedia electoral, a la que no pocos hombres graves se prestaban sino en la adhesión, simpatía y apoyo de sus amigos los gobernadores y el ejército: de ahí su fuerza y solidez inmensas.

Apesar de todo lo dicho, debemos convenir en que la tercera y sexta reelecciones del Caudillo tuxtepecano, fueron favorecidas y apoyadas por sendos movimientos políticos de importancia, reveladores de un fenómeno, interesante y tranquilizador, que demostró que en el país podía organizarse un núcleo fuerte de actividad política, capaz de influir muy seriamente en el porvenir de la República; nos referimos a la organización de la UNION LIBERAL y a las asambleas o convenciones que éstas provocaban.

El fin altamente educativo y de preparación que esas organizaciones se habían propuesto fue visto con desdén y aún con inquina por el inmenso grupo formado por los CUISTRES, que blasonando de jacobinos, no se tomaban el trabajo, por vicio arraigado de educación o de natural impotencia, de estudiar las condiciones del país y formar agrupaciones políticas encaminadas a crear la opinión nacional; sino que se limitaron a congregar grupos con miras exclusivamente personalistas, justificando su proceder, con proclamas y discursos ampulosos como vanos, puesto que se atrevieron a decir que la democracia mexicana está muy lejos de los ideales políticos consagrados por la Constitución.

Por su parte, el grupo inspirador de la unión liberal, pro-

curaba hacer obra seria o duradera fundada en la aplicación de los principios de la ciencia y del arte de la política a las necesidades generales del país y a las exigencias de la situación.

El primer movimiento, organizado en 1892, se resintió un poco de la inexperiencia de todo primer movimiento.

Entonces se delineó un programa político, con la intención de desarrollarlo en disposiciones legislativas o por actos de administración, según el caso; siendo estos los puntos fundamentales de dicho programa: reorganización económica de los ramos administrativos; transformación del régimen tributario, sacándolo de tradicional empirismo, y establecimiento definitivo de la libertad de comercio mediante la supresión de las aduanas interiores; difusión de la educación popular; buena administración de justicia basada en la inamovilidad del Poder Judicial; forma racional y conveniente para la sustitución del Presidente en los casos de faltas temporales o absolutas; ley de imprenta que asegurara la libertad del pensamiento y el respeto a toda clase de opiniones políticas.

Naturalmente ese programa hermoso y noble no pudo realizarse más que en lo que toca a la transformación económica del régimen hacendario, y como consecuencia de aquella tan dura lección de la experiencia ;la segunda convención congregada por la unión liberal en junio de 1903, se abstuvo de proponer un programa político, que el señor Ingeniero Bulnes explicó en las siguientes palabras: Nuestro verdadero carácter electoral es el de un gran comité plebiscitario..... En el plebiscito los sufragantes votan con conciencia, pero sin autoridad; en consecuencia los programas son imposibles".

Sin embargo, aunque la convención se pronunció unánimemente por la reelección y la unión liberal pretendía ser el embrión de un vigoroso partido de gobierno; el elemento avanzado principió desde entonces una oposición cada vez más energética contra el singular maridaje entre la libertad Pro-Forma y la tiranía efectiva que hacía vivir en un perfecto estado de convencionalismo. Los mexicanos, autores todos en grande o humilde escala, de una comedia que subía a lo trágico y descendía a lo grotesco, que presentaba a las veces epí-

sodios cuyo recuerdo espanta u ofrecía, por el contrario, a la pluma de la sátira regocijados sainetes, como el tan a menudo repetido por hombres de apariencias graves, que nombrados electores por las autoridades mismas, iban a depositar en la urna, sin inmutarse ni sonreír siquiera, la cédula que un empleado de policía había puesto en sus manos y que con letras impresas llevaba estampado el nombre del ciudadano elegido!

Como se ve el sentido antireelecciónista tenía su origen y principal motivo en el deseo de impedir que el General Díaz se perpetuase en el poder. México, como Nación republicana, no podía sin fatiga, consentir que un estadista por gloriosas que fuesen sus tradiciones, la gobernara por tiempo vitalicio.

Bien sabían aquellos libertadores que tolerar las reelecciones sucesivas estaba en abierta guerra con la evolución de las sociedades democráticas, esencialmente móviles, inquietas, y en consonancia con la vida de todos los organismos siempre en estado de continua e incesante renovación. En tan prolongado lapso de tiempo era natural que se formaran partidos poderosos como "El Democrático" y "El Anti-Revolucionista", que aparecieran individualidades prominentes como los señores Madero, Vázquez Gómez y Pino Suárez y que estas reunieran elementos que oponer al orden establecido. La frase latina HABENT SUA FATA LIBELLI, se aplica igualmente a los hombres. Llegan estos, desempeñan la tarea que el momento histórico y las circunstancias les deparan, y desaparecen para dar lugar a otros. Esta verdad es inegable, lo mismo en biología la ciencia de la vida, que en sociología, la ciencia de las sociedades. No puede darse sino vida artificial y efímera a los organismos decrepitos. No puede atajarse con ningún dique ni barrera la marcha de la evolución.

El principio evocado contra la reelección de Díaz en 1909 sólo significaba la fuerza expansiva de la nación ansiosa de renovarse, y los que lo proclamaban querían que aquel insigne hombre de estado cediese el sitio a nuevos elementos y a determinados y distintos en la masa social; los que lo apoyaban pedían todo lo contrario y que no se prohibiera de una manera absoluta y radical la reelección de todos los gobernantes.

Todo en política tiene que afianzar su raíz en las circunstancias. Cambian éstas, el fenómeno por fuerza, ha de ser diverso. Precisamente por desconocer esta verdad los partidos conservadores o reaccionarios están condenados a una muerte irremediable en el mundo moderno. Para ellos la política no es una ciencia experimental sino una ciencia de principios absolutos eternamente ciertos o invariables. Combaten ya difuntos, como el Cid legendario y quieren retrotraer a los pueblos al orden que fué necesario y bueno en la edad que lo produjo. No siguiendo la marcha de las ideas y conformándose a ella, aplicando al momento aquel medio que fué eficaz antaño, se vieron necesariamente arrollados por nuevas y jóvenes fuerzas que las mismas antiguas engendraron. La sociedad es un organismo que vive, no un monolito inmutable, y, por lo tanto, no podría escapar a las leyes de la vida.

Para atacar a Díaz volvió a invocarse el principio de la no reelección contra Lerdo, pero tampoco en esta vez pudo dársele un valor absoluto y general, sino en los momentos del primer ímpetu o empuje. En esta vez no se combatía contra el artículo 78 constitucional, sino contra la personalidad del General Díaz, no obstante su gobierno homogéneo. Los elementos contradictorios que se habían formado durante la administración, continuaban en lucha, aliados, por el momento. La necesidad de una renovación social, de una nueva cristalización de la política, agitaba constantemente a las clases superiores e inconscientemente a las inferiores. El país se movía impaciente como un enfermo que no está satisfecho con su médico o desea mudar de aires. Ni la política más sabia podía impedir estos movimientos, como no puede impedirse sino con la muerte que los seres vivos se desarrolleen y crezcan.

La reelección en esta vez no puede ser ya, porque hubo fuerzas y energías vitales que funcionaban fatalmente y a los que ella se oponía. Y estas fuerzas y estas energías, se manifestaron bien claro en forma revolucionaria. Se necesitó que hubiera intereses hollados, fuerzas comprimidas, para que estallara la revolución. Estas fuerzas eran de un orden puramente moral como por ejemplo las ideas liberales en pugna con las absolutistas. Pero ¿qué había en todo esto sino el des-

conocimiento de un derecho y en consecuencia la vulneración de un interés? Se comprende que el país se levantara como un solo hombre para conseguir la libertad del pensamiento o por el deseo de que la ley entrare en su libertad? ¿Se comprende que ese pueblo dejara el arado, que abandonara el hogar, que desertara de la fábrica y tomara el fusil y sacrificara su heredad y expusiera la vida por conseguir la libertad del SUFRAGIO, la SOBERANIA, en una palabra. Precisamente la revolución del "Plan de San Luis" no fué en su esencia sino una revolución por la libertad del sufragio, por la misma y sagrada libertad amenazada con la imposición oficial del señor Ramón Corral como más tarde y tratándose del señor Ignacio Bonillas lo defendiera la revolución de Agua Prieta. En esta vez se veía con disgusto que el poder ejerciera presión para anticipar su triunfo en las elecciones y contra esta violación electoral se combatió.

En las revoluciones hay que distinguir lo intrínseco y esencial de lo contingente y pasajero. No hay que hacer mucho esfuerzo para ello, sino dejarlo al tiempo, por que lo sustancial queda, la idea verdadera, que, consciente e inconscientemente movió a los pueblos, se cristaliza en la paz y lo que fué producto de las circunstancias y de carácter efímero se desvanece como las burbujas de ácido carbónico en la copa de champagne.

Si, por espantosas que sean las catástrofes revolucionarias, por desencadenadas que aparezcan en ellas todos los elementos, por confusas que se crean, hay leyes que las rigen. Las revoluciones son fenómenos que de la misma manera que las erupciones volcánicas, el terremoto y la tempestad tiene sus leyes.

Ahora si entramos en las reminiscencias históricas, fácil nos será probar que el pueblo mexicano jamás ha tolerado la perpetuidad en el poder contra su voluntad. Pruébalo el arrojo al golpe de Estado de Ceballos, cuando se implantó la tiranía de Santa Ana, todavía más ridícula que la de Emilio Olivier, cuando fundó la dinastía del último de los Bonaparte que se ahogó en las arenas ensangrentadas de Sedán.

En vano el ejército del dictador empapó con sangre el cam-

po de batalla en las horribles hecatombes de Michoacán, de aquella tierra que tiene por lujo despilfarrar su sangre en aras de la Constitución. La revolución bajó como una catarata de las montañas del Peregrino, y el dictador tuvo que ir a esconder su vergüenza y su derrota en las saturnales africanas de San Thomas para pedir después de 20 años trémulo y convulso esos 6 palmos de tierra que da la madre naturaleza para que duerman en paz las cenizas de los hombres.

Triunfante la revolución de Ayutla y caída la personalidad de Santa Ana, el General Comonfort en un tumbó de dados se hizo de la presidencia por una consecuencia semi-bárbara del General Alvarez, del inolvidable patriota, Jefe de la revolución de Ayutla.

Entonces comenzaron los manejos de los frailes, comenzaron las revoluciones de los conventos, los motines de sacrería; y el Presidente Comonfort, cediendo a su radical catolicismo, envió al más clérigo de sus Ministros al seno del constituyente para combatir la tolerancia de cultos y otros principios radicales de la Carta fundamental

El General Comonfort tomó las aguas bautismales, y si a los hombres como Constantino los cubren las sombras de la adversidad política hay razón para que aquel hombre de talla del General Comonfort, callese sobre las baldosas de un claustro y bajo la enérgica voz monjil de una abadesa que sentía los éxtasis lividinosos de Santa Teresa. El General Comonfort, pensó en un golpe de Estado y, trémulo, como Carlos II el Hechizado, puso las hojas rotas de la Constitución en manos de un tahur que cayó a su vez entre la rechisla de los cuarteles y las carcajadas homéricas de la nación.

Sube el audaz Miramón al poder, y entonces, se abre el gran período de la guerra de tres años. Aquello no era una revolución mexicana, aquella era una guerra púnica, aquello era los cantos de la "Iliada" o la "Odisea"; tenía una música fúnebre como el STABAT MATER DE ROSINI y como LAS SIENTE PALABRAS de Mercadante.

Grande como el cielo, produjo constelaciones; sombría como los mares, escupió monstruos sobre las playas; aquella

revolución formará siempre, un eco en la historia, en los fatos de esta historia de México.

Después de los combates tremendos, de las ciudades sitiadas, de los pueblos tomados a sangre y fuego, de las hecatombes como la de Tacubaya; de los combates navales como los de Antón Lizardo en que se hicieron fracturas como las de las barcas de los piratas catalanes que tenían asolado ese litoral; todavía entre el mugido del Océano y las nieblas oscuras de la noche, se levanta sobre la roca de Antón Lizardo, la magestuosa figura del General La Llave. Toda aquella multitud vino sedienta de gloria y libertad a las arenas ensangrentadas de Calpulápam y ahí plantó el estandarte glorioso de la revolución y la enseña revolucionaria. Todos los hombres que habían llevado el luto y el espanto huyeron del campo de batalla; aquella era una fuga israelita, aquello era una derrota musulmana del siglo XVI.

Concluido, el Gobierno de la reacción, aquella perpetuidad indefinida, se trasladaron las conspiraciones del otro lado del Océano al estampido de los cañones de los inválidos, se proclamó la perpetuidad imperial de generación en generación. Acabada la perpetuidad imperial entró Juárez cubierto con el manto de la República. Ningún gobernante más respetado, ninguno más amado de su pueblo; pero apareció fatalmente con su error histórico, el partido reelecciónista.

El Presidente Juárez había concluido ya su período, había concluido definitivamente en la política, pero se sentía algo de retroceso, y entonces, como una revolución científica en la política, aparecieron también las grandes revoluciones de la Noria, de San Luis Potosí, de la Ciudadadela, de Tampico y de Sinaloa; pero estaba escrito que el Benemérito de la América no entregaría el poder sino en el seno de la muerte.

Cuando las baterías de Palacio anunciaron que Juárez había entrado en el silencio de la tumba, Lerdo, el eminentíssimo Lerdo apareció ungido de gloria. Desgraciadamente el fatídico grupo reelecciónista volvió otra vez y entonces el General Díaz partió a sus posesiones de Sotavento, llevando la espada bajo el arado y después de su desastre de Icamole don-

de se encontró abandonado como los prófugos de Monterra-bia, como los cruzados en la derrota de Pedro el Ermitaño, como los soldados apestados de la Edad Media, corrige su plan de Tuxtepec y se lanza a las vicisitudes de las campañas que al fin le abren las puertas de la Capital. El Caudillo a su vez abusa de su poderío y consiente y autoriza una serie de reelecciones que acaban con el movimiento y el tratado de Ciudad Juárez. Así cayó la personalidad de Díaz a los pies de la revolución; el límite, el término histórico estaba satisfecho. Y es que cuando los pueblos, creen que sus instituciones peligran, recurren entonces al derecho natural; entonces usan del derecho de insurrección como lo atestiguan todos los pueblos de la historia. Este derecho, tenemos que reconocérselo, puesto que todos los desastres, todos los grandes atentados tienen lugar cuando el pueblo se siente subyugado. Entonces, si no cuenta con la fuerza suficiente, se escucha la detonación de las bombas en la calle de Pelletier, lanzadas al paso del carroaje de Napoleón III, o se oye el golpe de la dinamita nihilista que rompe la frente de los tiranos, o lo que es igual, cuando se establece un principio, se acepta desde el ALFA hasta el OMEGA con todos sus peligros y situaciones.

A un pueblo que no basta tener pan y abrigo, sino que aspira al ideal político, la más superficial observación basta para demostrarlo. Desde Espartaco hasta los constituyentes de 93; desde México hasta Rusia; desde la monarquía inglesa hasta la República Argentina; lo que el hombre necesita, lo que el hombre quiere, lo que el hombre debe obtener, lo único que satisfará algún día a esa necesidad inmensa que palpita en las páginas de la historia, lo único que podrá llenar ese gran vacío que la humanidad ha sentido en todas las épocas y siente por desgracia, todavía hoy en los minutos todos, es el acrecentamiento de las libertades del hombre, es el desarrollo de los derechos individuales, entre los que se cuenta en primer término el sufragio libre.

Ese derecho inalienable de un pueblo constituido bajo el régimen democrático, puede decirse que es como la síntesis de la soberanía nacional, supuesto que con ese derecho

el pueblo ejerce el acto de mayor importancia y más solemne, la elección de sus mandatarios. Coartar ese derecho, imponerle una restricción cualquiera significa tanto como desconocer la soberanía, es imponer al pueblo una prohibición que nunca, en ningún caso y por ningún motivo debe existir. El sufragio universal es una gran verdad de la democracia. Todo ciudadano puede elegir y ser electo, todo ciudadano tiene voto activo y pasivo. Prohibirlo, es desconocer uno de los más respetables derechos del hombre, un derecho autorizado, consagrado por nuestra Carta Magna. No comprendemos la libertad del sufragio de otra manera.

Las libertades públicas, los derechos del pueblo se coartan, se desvirtúan, se nulifican desde el momento que se les ponen restricciones que no sean aquellas que por su propia naturaleza deben tener, y se sujetan a preceptos que en lugar del más completo desenvolvimiento, la restringen a una esfera en que no caben.

No somos utopistas, pero tampoco llevamos nuestro positivismo hasta el extremo fatal del pesimismo a que políticos asustadizos llegan a fuerza de verlo todo con los colores que le da su exaltada imaginación. Profesamos los principios democráticos en toda su pureza y comprendemos los inconvenientes que de practicarlos ampliamente resultarían en muchos casos, pero también comprendemos que esos inconvenientes, ni son emanación de ellos, sino de circunstancias extrañas, ni les hacen perder la bondad que realmente tienen, pues sabido es que el absolutismo descansa en la fuerza física que siempre se acaba, y como en los países democráticos esa fuerza no es otra que la que a los mandatarios presta el pueblo, ella termina cuando el gobierno no se conforma con sus ideas y se torna en elemento destructor para dar al traste con los usurpadores, sin que, ni aún en el caso de un desastre para las masas, prescriban sus derechos.

Los úkases de hierro de los autócratas no pueden caber en una nación libre y republicana, a la manera que el yugo no se hizo para el león o para el cuello del águila.

Uno de los rasgos más sobresalientes en las naciones regidas por principios democráticos, es precisamente esa fle-

xibilidad liberal y prudente en su sistema legislativo. La masa del pueblo experimenta cualquiera necesidad en su marcha progresiva y comunicando al momento su libertad a sus órganos y representantes, éstos declaran por medio de una ley lo que pide y exige la voluntad popular.

Para mejor comprensión y apoyándonos en el juicio de un erudito español diremos que la filosofía es una ciencia fundamental; la política lo es experimental, la economía política es un método de aplicación.

Forman la sociedad política dos elementos: el individuo, que es la parte componente; y el estado que es la composición total.

El individuo tiene derechos propios; el estado los tiene también. Unos y otros necesitan garantías. De aquí surge el PACTO CONSTITUCIONAL.

Es un contrato liberal sobre fundamento de derecho.

Este pacto no puede violarse sin sanción. Los poderes públicos son responsables, los individuos no pueden excusar su responsabilidad invocando derechos naturales.

Los ciudadanos votan, y votando se obligan. Las Cámaras legislan y legislando se someten. Los poderes públicos aceptan el compromiso de administrar, y aceptándolo, quedan subordinados al mandato.

La ley pactada es inflexible, es inviolable.

Claro está que puede y debe reformarse, porque la ley es progresiva, pero por la misma soberanía que la hizo y las solemnidades todas del Pacto Constitucional.

En este sentido los pueblos están a todas horas, si no en período, en APTITUD CONSTITUYENTE.

Todo el problema político se concreta a intimar más estrechamente las relaciones entre el individuo y el estado, entre el ciudadano y la Nación, entre el constituyente y el Poder Ejecutivo.

La fórmula del liberalismo es esta: HALLAR UNA FORMA DE ASOCIACION QUE DEFIENDA Y PROTEJA CON TODA LA FUERZA COMUN LA PERSONA Y BIENES DE CADA ASOCIADO, Y CON LA CUAL CADA UNO,

UNIENDOSE A TODOS, RESULTE QUE OBEDECE A SI MISMO, QUEDANDO TAN LIBRE COMO ANTES.

Esta forma se ha encontrado en la soberanía nacional por ejercicio universal del sufragio, y su más genuina y amplia expresión es el sistema federal.

Ahora bien.— ESTANDO FORMADO EL SOBERANO DE LOS PARTICULARES QUE SE COMPONEN, NO TIENE NI PUEDE TENER INTERES CONTRARIO A ELLOS; POR CONSIGUIENTE LA POTESTAD SOBERANA NO TIENE NINGUNA NECESIDAD GALANTE PARA CON LOS CIUDADANOS, PORQUE SIENDO PARTE DE SU TODO, ES IMPOSIBLE QUE EL CUERPO QUIERA PERJUDICAR A SU TODO.

Esto es incontestable, se reduce a materia de educación, pues cuanta más conciencia tenga el ciudadano de su propio interés y más conocimiento práctico de sus ejercicios, mayor unidad soberana resultará de ese todo.

Esta es la única suprema labor en América, educar a los hombres para formar ciudadanos.

A este fin, ya lo hemos dicho, es preciso empezar enseñando a los niños la cartilla de la Constitución y quitarles las fábulas de Samaniego.

De esas fórmulas lógicamente se deduce que la SOBERANIA POPULAR es el FUNDAMENTO DEL SISTEMA, y que la primera FUNCION POLITICA es el SUFRAGIO como EJERCICIO de la SOBERANIA.

De modo, que todo trabajo político del ciudadano se reduce a estudiar para conocer COMO VOTA y POR QUIEN VOTA.

Los ejercicios del sufragio por soberanía popular interrumpidos, intrigados, combatidos, alcanzan un siglo de práctica con lo que se va formando iglesia civil, pues hasta los poderes del derecho divino hacen la comedia, porque no se atreven a defraudar en forma externa esa necesidad de la opinión y transigen con la práctica del sufragio.

Educar a los ciudadanos es lo que se necesita para que la forma sea una verdadera y legítima respuesta del fondo.

Los tiempos han cambiado mucho; necesitamos hoy

cultivar con preferencia y esmero las lenguas vivas antes que el griego y el latín. En griego hemos aprendido que UNOS HOMBRES NACEN LIBRES Y OTROS ESCLAVOS, y en latín nos han enseñado que LA LEY ES INMUTABLE, PERO LOS PRETORES INTRODUCEN LA FICCIÓN DE DERECHO CADA AÑO. En un lado nos enseñaron la SERVIDUMBRE, en el otro la ARBITRARIEDAD.

Esa fué la CIENCIA ANTIGUA y la EDUCACION CONSUETUDINARIA.

Nosotros enseñamos hoy que LOS HOMBRES NACEN LIBRES; QUE SON IGUALES ANTE LA LEY; QUE TIENEN DERECHO A HACERSE SUS CODIGOS, PARA LO CUAL ELIGEN SUS REPRESENTANTES; QUE ESTOS SON RESPONSABLES DE LOS INTERESES DE LA NACION QUE COMO MANDATARIOS ADMINISTRAN; QUE LA LEY NO ES INMUTABLE SINO PROGRESIVA. y por ende, puede la soberanía popular DEROGARLA, REFORMARLA, MODIFICARLA, PERO DE NINGUNA MANERA EL GOBERNANTE, PORQUE LA FICCIÓN DE DERECHO ES UNA SUPERCHERIA INFAME, AUNQUE SE HAGA CON BUEN FIN. Y nos tiene sin cuidado disgustar en este punto poderosamente a los abogados romanistas.

En la función del sufragio bien ejercitada y entendida están contenidas todas las garantías primordiales de derecho.

En México, más que en ninguna parte, el Gobierno lucha con sumas dificultades, pues nuestro pueblo a quien de la mayor buena fe los constituyentes creyeron en condiciones ya para recibir radicales reformas y al que dotaron con todos los derechos y deberes de los pueblos más avanzados no ha podido aun darse cuenta de cuáles son esos deberes y esos derechos.

Y conste que al decir el pueblo, nos referimos a todos sin excepción alguna, las clases que constituyen la Nación mexicana desde el indígena hasta el politicastro que no tiene más patria ni más principio que su estómago.

No creemos, que la función de elegir a los gobernantes, a los legisladores y a los municipales, sea una función elemental que con igual tino y maestría la desempeña un profesio-

nista o un académico, estamos convencidos de que la función electoral requiere, cuando menos, cierta amplitud para discernir entre múltiples y complicados elementos. Si la función electoral consistiera lisa y llanamente en la designación de uno o varios hombres sin más criterio que la simpatía o el capricho de los votantes y esa función fuera ejercitada por la gran masa del pueblo mexicano, los grupos de electores de nuestras ciudades habrían elevado hasta los excelsos cargos públicos a un histrión de circo taurino (como tantos ineptos que hoy figuran) y los habitantes del campo, dominados por curas ignorantes y corrompidos, formarían, al arbitrio de éstos los colegios electorales.

Seamos leales con nosotros mismos y confesemos que en los últimos cincuenta años no hemos adelantado un solo paso en la práctica de la democracia a pesar de nuestro progreso material y del avance lento, pero seguro de la educación de las masas.

James Brice dice con mucho de verdad que, para el ejercicio del poder político mostramos tan escasas aptitudes como los moros o los samoenses; pero ello agrega el Sr. Calero debe atribuirse principalmente a los errores fundamentales de nuestras instituciones escritas, y no a una ineptitud intrínseca de los mexicanos para gobernarse a sí mismos. Nuestros constituyentes incurrieron en el error jacobino que, por otra parte, se respiraba entonces en la atmósfera, de suponer a nuestro pueblo listo y maduro para el ejercicio de las más grandes libertades, dejándonos a los liberales modernos larga tarea de convertir sus dorados ideales en una realidad efectiva.

Si estuviéramos ya en aptitud de aplicar en nuestra vida política los principios de un amplia y completa democracia, nuestras elecciones generales que se verifican por coincidencia singular en la misma época que la de los Estados Unidos correrían parejas con éstas..... Nos interesa todo lo que allí pasa, contemplamos a los dos grandes partidos....., llega el día supremo: todo trabajo se suspende, todos los pechos están anhelantes....., llega la noticia del triunfo definitivo y las aclamaciones de demente entusiasmo

de los vencedores, hacen temblar el suelo, todo ha terminado. Después, la paz completa. ¡El vencido no es víctima de los ultrajes del vencedor, ni éste está expuesto a los desahogos del vencido. Cada ciudadano vuelve a la lucha ordinaria de la vida y sólo vibra en el espacio el eco del fragor del pasado, como un himno de gloria a la democracia triunfante!

¿Y nosotros qué hacemos entretanto? El contraste es duro y casi humillante, la más completa indiferencia, una frialdad de sepulcro caracteriza nuestros períodos electorales, si acaso se nota algún movimiento y cierto entusiasmo más o menos ficticio, no es precisamente porque tratemos de hacer elecciones o de procurar con nuestros votos el triunfo de determinado candidato sino porque nos agrupamos. "Volviendo los ojos no a la Constitución con sus sagradas libertades, no al pueblo con su fuerza incontrastable, no al Congreso llamado a desempeñar una altísima misión, sino al presidente mismo como la plebe romana pendiente de los labios del César.....

¡Qué grande, qué bello, qué soberbio, qué digno sería inculcarse en la enseñanza de las generaciones que vienen, el principio de que el pueblo tiene en todo tiempo el derecho de escoger a sus mandatarios, pues entonces, se pondría un valilladar al abuso que podría entrañar el poder en determinados individuos!

De ese modo no se creería en la infalibilidad de las definiciones dogmáticas, pero sí en la infalibilidad de las proclamas revolucionarias. No creería en el romanticismo de la política que hace idilios con las revoluciones y aplica a la historia el método novelesco de Pablo y Virginia y la MARIA DE ISAAC: la eterna fidelidad a los primeros juramentos amorosos. Hasta ahora, entre nosotros el error ha tenido por origen en que las necesidades momentáneas del pueblo las hemos remediado con leyes definitivas y constitucionales, cuando debían ser transitorias, de manera que al terminar la ingerencia del peligro que las dictó, puedan derogarse o modificarse en el sentido más favorable sin perturbar la organización fundamental del país".

La excelencia de ese principio y su acertada aplicación.

creemos es de la mayor importancia para los futuros progresos de México, por lo mismo que su triunfo sería fruto del concurso de todos los buenos elementos de inteligencia, ciencia y convicción y no una conquista arrancada por la fuerza de las armas ni de ningún género de violencia.

Ya es tiempo que los pueblos alcancen pacíficamente los más grandes y positivos beneficios, por decisión acordada de los miembros del cuerpo político, a la cual den siempre incontrastable fuerza de ley.

La práctica de la democracia bien entendida exige la absoluta libertad de los pueblos cuando éstos se aprestan a hacer públicas sus opiniones en la lucha electoral; y si pues se goza en la actualidad como de hecho es, de los beneficios que son consiguientes a la paz que disfrutamos, justo es que se deje obrar al pueblo conforme a sus tendencias y conforme a sus laudables miras.

Y nada más justo, desde que hay hombres libres, desde que la democracia, derrocando tronos y aniquilando tiranías, se ha enseñoreado del mundo, como la única augusta señora de la humanidad, se ha reconocido y se reconocerá mientras haya libertad sobre la tierra que la voluntad del pueblo es la suprema ley, como el principio bendito que debe ser base de las instituciones liberales y guiar en su conducta a los mandatarios de la Nación.

La democracia, se ejerce también con la formación de círculos políticos, la libertad de proponer y aceptar candidatos, defenderlos y sostenerlos con la palabra, ponderando sus aptitudes y su patriotismo, presentándolos en la tribuna y en la prensa a la opinión pública para que sean conocidos, etc., etc., por más que en México, como en todos los países del globo sean cuales fueren sus instituciones no sólo han existido hombres necesarios que los impulsaron en la vía de su mejoramiento, sino épocas a propósito brillantes y hasta legendarias, para permitirles alcanzar en poco o en mucho los altos fines de toda la sociedad.

Que lo dicho es una verdad, lo prueba las libertades del pueblo inglés que necesitaron de un Cromwell para ostentar su poder; la república francesa que debe a la palabra de Mi-

rabeau a quien puede considerarse como el cerebro de esa hidra gigantesca de millares de cabezas y millares de brazos que derribó, con el despotismo de los Césares, hasta los edificios donde se atormentaba en ejercicio de la tiranía, el primer ensayo del régimen liberal y más tarde su existencia duradera y actual consolidación: la UNIDAD ITALIANA, que va ligada en su popular historia a esos gemelos del patriotismo, Garibaldi y Victor Manuel, tenaces en la propaganda, valientes en el combate, humanos en la victoria y políticos en el poder; la asombrosa grandeza de esa porción de naciones disímbolas, nacidas como el fénix, de las cenizas prusianas y después potente y coloso de incontrastable fuerza y organización, cuyo origen todo el mundo señala en la cabeza de Bismarck.

Pero, nos acercaremos más; si fijamos la vista en nuestro continente, vemos en el Norte a Jorge Washington, creador de la soberbia república americana, que lo exhibe al mundo sobre elevado pedestal a orillas del caudaloso Missisipi, en cuyo cristal se retratan los mil lauros que orlan su majestuosa frente. Si nos volvemos al Sur nos sentiremos alagados al ver en los pueblos que sostiene la ancha base de los Andes, ya en los palacios como en las chozas, retratos enflorados de Simón Bolívar su libertador, y no será poca nuestra admiración si consideramos el buen sentido de esos ciudadanos que así lo glorifican en sus aniversarios, como le hacen delirantes apoteosis para prepararse a la guerra. Nō de otro modo partieron los batallones peruanos y chilenos del Coliseo de Lima, donde por obra de magia se presentó en los aires a Bolívar, montado en su caballo de batalla, al Callao, a la memorable jornada del día dos de mayo. ¿Y se dirá que esas sociedades solas, sin cerebro que las dirigiera y poder que atrajera así la colectividad de las fuerzas esparcidas en cada uno, hubieran podido alcanzar su independencia y libres instituciones? Nō; fueron necesarios Washington y Bolívar para arrancar de la poderosa albién y la potente España las máspreciadas joyas de sus coronas.

Hablemos empero de nosotros mismos. México, en su vida autonómica, en sus conquistas y en su progreso, está ligada

con fuertes y gloriosos vínculos a héroes de eterna remembranza. Por la fe y el sacrificio de unos obtuvo su independencia; al patriotismo rayano en lo sublime de otros su libertad y reforma; a la constancia, inteligencia, valor, fortuna y acrisolado patriotismo de los demás; la consolidación de sus instituciones, su paz, su estado floreciente de progreso y el sitio que hoy ocupa entre las naciones cultas del orbe.

Hoy la paz de ninguna manera está en peligro. Está cumpliéndose en México una ley eterna de la historia: el desarrollo de la industria y el comercio, la mayor suma de bienestar, impide las guerras interiores. Cuando en Grecia subió de punto el comercio, en los Estados Jónicos, desapareció el espíritu batallador de sus habitantes. Ochenta años después de la batalla de Platea, sólo tropas mercenarias se ocupaban en los combates, y en tiempos de Demóstenes, como observa Macaulay, era asunto menos que imposible llevar a los atenienses a la guerra. Dos siglos antes de Jesucristo, Grecia no tenía más que un solo pueblo animado de instintos bélicos: los bárbaros montañeses de la Etolia, cuya civilización e inteligencia se hallaban en notable atraso relativamente a sus compatriotas.

No existe, pues, entre nosotros, el menor riesgo de que la paz se perturbe, porque no hay ideas en pugna, porque no hay intereses en contradicción, porque la sociedad marcha tranquila por los senderos del trabajo, y esto se debe, justo es confesarlo a la habilidad de los actuales gobernantes.

Toda época de la vida de las naciones trae consigo su regulador, su caudillo y sin él estaría expuesta a no llenar sus fines; y la época porque atravesamos es, a nuestro juicio, sin exageración la más delicada en que pudiéramos encontrarnos, a contar desde la primera independencia de 1821. Puede considerarse a México, hoy por hoy, en la misma situación de una virgen que pisa los dinteles de la edad florida, tan apta para colocar sobre sus sienes la diadema de la virtud.

Si con ánimo sereno se recorre la historia de nuestra vida independiente todo corazón patriota aparta con horror los ojos del cuadro que se le presenta. Separando de ese rojo panorama los gloriosos grupos de Hidalgo y sus insurgen-

tes, Juárez y los reformadores, Madero y los anti-reelecionistas, Obregón y los agua-pretenses, todo es locura, desolación y muerte. México cual un chiquillo de perversos instintos, convierte en juguete y destruye lo más preciado que posee: la vida de los mexicanos.

Tórnase la población, el camino, el monte, en cubil de fieras; los hombres se desgarran y asesinan exhalando sordos rugidos que armonizan las detonaciones de la fusilería y los aires nacionales lanzados al viento por las bandas de la guerra. No es extraño, en esa época luctuosa, ver en la misma capital, al ejército pagado por el pueblo para el sostenimiento de la paz fraccionarse a la hora menos pensada y ocupar las alturas de Palacio, Santo Domingo y la Profesa, para obtener a balazos el triunfo de este coronel o aquel general. Tampoco era remoto presenciar el repugnante espectáculo de un pueblo amotinado y rabioso penetrando en las casas de los ministros y altos personajes políticos para arrajar a la calle suntuosos menages y verdaderas preciosidades de arte, que abrasados por las llamas iluminaban con sanguinolenta lumbre el triste Estado de esta hoy floreciente Capital.

Los héroes, los caudillos— predestinados para salvar a la sociedad en que nacen, no se forman en un día, ni en un año, necesitan insoluble cadena de grandes hechos a que concurren el valor, la inteligencia, el reposo, el éxito y la superioridad, para que poco a poco su nombre vaya posesionándose del corazón de sus conciudadanos, que a su vez derraman sobre la cabeza del esforzado campeón, el óleo santo del cariño popular y le arman su caballero para que los defienda en las horas solemnes del peligro.

Pero a qué seguir retrogradando a la época en que sólo el fragor de la guerra era la mayor ocupación de los mexicanos? Bástanos citar que en el corto tiempo de paz, han cambiado las cosas: cuán diferente es la situación; nosotros mismos la desconocemos y nos persuadimos de lo ventajoso que es que los gobiernos bien constituidos y legalmente admitidos sepan conservar la paz, única causa que puede producir efectos tan manifiestos.

En los pocos años de una paz interrumpida, parece increíble que México, haya recobrado, no el tiempo, al menos el progreso que causas extrañas le quitaron en épocas anteriores. Con una rapidez pasmosa y en tan poco tiempo ha labrado de sus elementos propios con auxilios extraños ese adelantamiento material que le quitaron continuadas guerras y egoísmos concentrados; parece increíble, pero de ello toman nota los extranjeros que aquí de cerca conocen nuestro pasado, nuestra historia y nuestras costumbres y que haciéndonos justicia alabán nuestra conducta y la trasmitten al conocimiento de sus naciones. (Lo que se prueba con el reconocimiento otorgado por los poderosos países que habían suspendido sus relaciones con nuestro gobierno). De ahí es que México, goce hoy de la fama que tanto lo acredita; y de ahí es también que a ella se desborde de algunos países en crecido número la emigración de hombres que tanta falta hacen en nuestros vastos campos y en nuestros talleres.

Dijimos que de esto hace pocos años y repetimos que es verdad; el humo de la pólvora quemada en Algibes formó las últimas nubes que querían opacar el sol del progreso, pero la paz vino luego a disiparlas, alumbrando, con clara luz el carro donde pasea sonriente por las ciudades y los pueblos ese ángel de doradas alas que se llama TRABAJO.

Al desordenado vocerío de los combatientes triunfantes de la batalla algibista sucedió el grito unánime que proclama ba al caudillo de Agua Prieta para que exaltara el primer puesto de la nación como premio a los azares que había sufrido por libertar al pueblo de una opresión ominosa.

Terminó el interinato, y elevado el señor Obregón, supo indicar y promover nuevas obras que si han costado mucho al Erario, no por eso dejan de ser fructiferas y de resultados trascendentales.

Como nunca puede haber armonía de ideas en un pueblo que comienza a cimentar su prosperidad, no han faltado individuos que envidiando o lamentando no tener ración en la prodigalidad con que el señor Obregón impulsa las maniobras que algunos suponen ideales, se han constituido enemigos gratuitos que aunque su conciencia se los aconseja, su

ambición jamás les permite aplaudir un acto, el más simple, de la administración Obregonista, eficaz y patrióticamente secundado por todos y cada uno de sus ministros.

Por supuesto que a esa oposición le ha sucedido lo que a los atrincheramientos improvisados, el aire y el triunfo la han demolido y solo quedan en su contra los hechos que pueden más contra todas las frases fáciles de brotar, de plumas heridas o despechadas. Y si ruda ha sido la guerra que se ha hecho al señor Obregón durante su gobierno, más grandes son los beneficios como hombre que se propuso agotar los últimos recursos por ver la república abastecida de todo cuanto puede proporcionarle adelanto material. Y nosotros, simples apreciadores de la verdad lo decimos, palabras superiores lo han dicho, y nada más.

Sabemos que hay quien niegue todo esto porque también hay quien niegue la luz; pero a los obcecados se les contesta como cierto filósofo griego respondía a quien le negaba el movimiento: ANDANDO.

El partido retrógrado, sostenedor del pasado, siempre será intransigente con el partido que representa el porvenir, y negará siempre los bienes que haya podido realizar. Los hombres interesados, los ignorantes pretenciosos, los frívolos petulantes, los opositores pesimistas, los que atienden más a su interés particular que al de la Patria, y miden el bienestar del país por su prosperidad personal, indudablemente jamás confesarán los bienes que de las derrotas de Esperanza y Ocotlán a la fecha ha realizado el Gobierno y pondrán todo género de defectos a las demás sanas reformas, denigrando las intenciones cuando no pueden reprobar los actos.

Pero la opinión pública, el sentido común, la mayoría sensata del país, han sancionado con la mayor de las sanciones, el mantenimiento de la paz en un país esencialmente revolucionario.

Hariamos una injuria al país si dijéramos que la paz se ha mantenido por la fuerza, pues no hay fuerza posible contra la opinión pública, ni es nuestra Patria, la nación que ha dado al mundo el ejemplo de rodar la cabeza de dos empera-

dores, desterrar a varios de sus presidentes, la que habría de soportar un gobierno realmente tiránico y odioso.

Algunas veces los gobernantes contra sus propias convicciones, contra sus firmes propósitos se ven obligados por la fuerza de las circunstancias, por los obstáculos que antes hemos mencionado, a obrar de un modo distinto al que habrían deseado, al que habrían querido, al que habrían determinado. Esto se explica cuando se estudia la filosofía de la historia, cuando se advierte que los acontecimientos no son siempre la resultante de la voluntad humana, sino de las leyes de la organización social y de la historia.

Por eso, sólo el tribunal de la posteridad puede juzgar a los hombres del presente, porque los considera como los medios en que obran las causas históricas, para producir sus efectos sociales, cuyos efectos no siempre pueden modificar la voluntad.

Por desgracia en estos últimos meses, "el rojo problema de la sucesión presidencial ha llenado de extremecimientos sangrientos y absurdos rumores la república entera, como esas grandes piedras que arrojadas al centro de los lagos, después de un sordo crujido llenan la superficie de círculos concéntricos indefinidos, que mueren lentamente en las orillas.

Como consecuencia de ello los rezagados, los pobres de espíritu, las huestes milenarias del dolor, los sacrificados, los tristes, los inútiles, al igual que los hábiles, los intrépidos, los doctos, todos se pusieron en guardia para las luchas del futuro con ojos desorbitantes como una multitud atónita, contemplaban el horizonte con gestos de augures, esperando el resurgimiento del astro, la llegada del amo, el advenimiento del Mesías político.....

Hoy en día ese ruido sordo que anuncia las catástrofes, esa voz de espanto que invade de súbito las almas y se vuelve atronadora sin que nadie sepa de qué punto salió, ha vuelto a estallar en medio de los silencios continuos, invade los círculos políticos, los partidos en quiebra, los ministerios y las Cámaras Legisladoras, vuela hacia las provincias, atormenta a los gobernantes y a los Jefes de Operaciones, sacu-

de a las nulidades, exita a los hambrientos, despierta el coraje de los despechados, y cada uno, como obedeciendo a un profundo instinto de conservación, alza su tienda de campaña preparándose para los próximos reveses o las próximas victorias, y lanza manifiestos, llamamientos, circulares, procurando sondear la opinión pública, el alma de los fuertes, el espíritu de los allegados al primer mandatario de la Nación para adivinar sus designios, y encontrarse de pie, en las vanguardias de la adulación, cuando el electo ascienda al solio, sacudiendo sobre las miserias del pueblo la púrpura de su mano centelleante.

“Y hasta el ejército mismo se pone en guardia contra la sombra que avanza, como si olfateara una carnicería, coloca su espada en los límites de sus dominios y tal parece que en los momentos actuales, como los guerreros bárbaros de la antigüedad, reposa vigilante sobre los fusiles preparados como si esperara la voz de mando para los holocaustos expiatorios”.

Tiempo es ya que nuestras elecciones próximas sean como la prueba última que podemos dar de nuestra capacidad para gobernarnos libremente. Es necesario que todos los hombres bien intencionados, que todos los verdaderos patriotas, reconcentren sus energías y sus potencialidades intelectuales en este trascendental punto de mira; es necesario que se discuta serena y patrióticamente a todos y cada uno de los candidatos, porque no cabe duda que muchas personalidades de más o menos reputación política, cuyos honrosos antecedentes e insignes méritos, cuyos nobles talentos y brillantes dotes las hacen acreedoras a que el pueblo les de su voto para la Primera Magistratura de la Nación.

Cierto es que varias de esas candidaturas, sea porque ellas no lo han autorizado, sea porque no han presentado hasta ahora ningún programa de gobierno y administración, que tanto la prensa como sus partidarios y el gobierno, pudiesen aprobar o reprobar, modificar o discutir, no salen a la palestra más que por miedo, por precaución.

Mas cuando desgraciadamente, nuestra patria no está en las mismas condiciones de otros países, donde las aspiraciones

nobles y aún las ambiciones bastardas, sólo luchan en el terreno pacífico del combate electoral; donde los programas son la bandera de los partidos, y estos no sólo los discuten y los levantan sino que ayudan después a cumplirlos.

Las repúblicas Hispano-Americanas, aunque independientes bajo el punto de vista internacional, están todavía y permanecerán por mucho tiempo ligadas a las tradiciones que pesan sobre su presente y sobre su porvenir, con el peso immenseo de la historia.

Bajo las formas republicanas que se han dado, subsisten las instituciones, las costumbres, las preocupaciones y los vicios del pasado.

Por eso es que, teniendo un candidato, al ascender al poder, las más firmes intenciones de llevar a cabo el programa que se propuso desarrollar, tropieza con los obstáculos invencibles que oponen los intereses egoístas, las clases privilegiadas, los trastornadores del orden, los vicios arraigados, los retrógrados y los utopistas, los demasiado hábiles y los azaz ignorantes.

De aquí ha resultado que México, por ejemplo, no haya podido gobernar en medio de la paz que es el primero de los bienes y cuyo mantenimiento nunca puede costar tanta sangre como las revoluciones; ni Iturbide y Maximiliano con el Imperio, ni Santa Ana con el centralismo, ni Herrera con la honradéz, ni Juárez con la federación, ni Lerdo con el talento, ni Díaz con la paz, ni Madero con el anti-reelecciónismo, ni Carranza con el agrarismo, ni el clero con sus riquezas.

De ahí ha resultado igualmente, que pueda decirse que en el fondo de las cosas, el país se ha gobernado en realidad como ha querido el pueblo aunque lo nieguen los observadores superficiales; porque cuando un gobierno le ha disgustado con razón o sin ella lo ha arrojado del poder y cuando otro le ha agradado, lo ha sostenido contra viento y marea disculpando sus errores y sus faltas, despreciando la calumnia y la sedición, apoyándolo en fin, con entusiasmo o con su actividad pasiva, cuando menos.

Prueba de ello, ha sido el fracaso de la última sublevación promovida por los malos militares, Guadalupe Sánchez y

Enrique Estrada. Esta azonada aunque revistió todos los caracteres de una revolución bien definida a la cual sirvieron de eficaces propagandistas la prensa subversiva, el capitalismo, el clero y sicofantes políticos de la talla de un Jorge Prieto Laurens, hubo de fracasar en mérito de lo deleznable de sus “principios” proclamados.

Por fortuna después de ese terrible desengaño para los falsos revolucionarios y los intrigantes profesionales, México como Nación, ha terminado su voluble adolescencia y entrado dignamente en la edad viril. Esta era había sido marcada por el Plan de Agua Prieta, pero fué necesario que antes se definieran los congresistas del Teatro Hidalgo y que su caudillo de la Huerta, pasara a la galería de los Elizondo, los Santa Ana, los Miramón y Victoriano Huerta. Es así como de aquí vendrá el reposo y con el reposo el progreso y con el progreso la prosperidad.

Ahora bien, supuesto que los adversarios del actual Gobierno tomaron por pretexto de su descontento la campaña electoral, creemos sinceramente que el mejor medio de evitar que ésta degenera y sirva de cimiento a nuevas convulsiones armadas; es que los elementos que toman parte en aquella se hagan el propósito de no traspasar los dinteles impuestos a una lid caballeresca y noble. Poner en juego como recurso electoral armas de mala ley, inspirar la propaganda en las fuentes de la virulencia y los denuestos, suplir la discusión con el insulto, constituyen dos más serios peligros que es preciso evitar a toda costa. Los candidatos necesitan imponerse respeto mutuo y ganar sus adeptos por la exposición de sus ideas, de sus promesas de gobierno, y de sus capacidades para cumplir sus ofrecimientos, pero nunca por la denigración del contendiente.

Tiempo es ya de que el primer puesto público de la Nación quede representado por una persona honorable, capaz y liberal; este espejismo no es irrealizable si prudentemente apreciamos las cualidades distintivas de los candidatos. Ello dará lugar a que el extranjero vea que nuestro pueblo está capacitado democráticamente y que su gobierno es verdadero representativo de la legalidad, la libertad, la honradez y la justicia.